



FORMACION DEL DOCENTE Y PROMOCION DE VALORES AMBIENTALES EN EL CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO

Rosa Esther Rivas Morales ^{1,2}

¹ Universidad Yacambu

²(rositaecologist@gmail.com), (<https://orcid.org/0000-0002-4863-0680>)

Resumen

La crisis ambiental actual presenta desafíos significativos que afectan a la sociedad en su conjunto, evidenciando una desconexión de los valores orientados a la protección y conservación del entorno. En este contexto, el sistema educativo emerge como una herramienta crucial para revertir esta tendencia y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental desde las primeras etapas de formación. Por ello, este ensayo aborda la importancia de la formación docente en la promoción de valores ambientales dentro del sistema educativo venezolano. El papel del docente es fundamental, ya que debe utilizar sus capacidades y habilidades para motivar a los estudiantes a convertirse en agentes multiplicadores de una cultura ecológica. A partir de una revisión de fuentes documentales, se recogieron informaciones significativas que posibilitan formular conclusiones centradas en la necesidad de la transversalización de la educación ambiental y la incorporación de estrategias didácticas innovadoras que promuevan la participación activa en actividades orientadas a mantener la armonía ambiental. La meta de la educación ambiental es formar ciudadanos responsables y comprometidos, no solo con su entorno inmediato, sino también como parte de una comunidad global. Por lo tanto, es imperativo que la formación docente integre la visión del ciudadano global, entendiendo la protección ambiental como una responsabilidad compartida que trasciende las fronteras nacionales

Palabras clave

Formación docente, estrategias didácticas, valores ambientales, cultura ecológica.

Recibido: 2025-08-10 /Revisado: 2025-10-15/ Aceptado: 2025-11-30/
Publicado: 2025-12-28 Páginas 77-93

TEACHER TRAINING IN THE PROMOTION OF ENVIRONMENTAL VALUES IN THE VENEZUELAN EDUCATIONAL CONTEXT

Rosa Esther Rivas Morales ^{1,2}

¹ Universidad Yacambu

²(rositaecologist@gmail.com), (<https://orcid.org/0000-0002-4863-0680>)



Resumen

This essay was carried out with the purpose of assessing the importance of teacher training in the promotion of environmental values in the Venezuelan educational context; This is because the planet currently faces innumerable difficulties that are affecting the values of society, metamodern man pays attention to sterile values, ignoring those values linked to environmental protection. In this sense, the educational system must foster values related to environmental conservation in students, in order to train citizens who, make good use of their environment to maintain harmony and guarantee adequate climatic and geographical conditions in the future. In all this, the teacher has a predominant role because he must use his abilities and skills to motivate students to participate in activities aimed at maintaining the harmony of the environment so that they are multiplying agents of an ecological culture, all this can be achieved through the insertion of didactic strategies that promote the formation of responsible citizens committed to caring for the environment

Keywords

Teacher training, teaching strategies, environmental values, ecological culture

Received: 2025-08-10 / Revised: 2025-10-15/ Accepted: 2025-11-30/
Published: 2025-12-28 / Páge 77-93



Introducción

La crisis ambiental actual presenta desafíos significativos que afectan a la sociedad en su conjunto, evidenciando una desconexión de los valores orientados a la protección y conservación del entorno. En este contexto, el sistema educativo emerge como una herramienta crucial para revertir esta tendencia y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental desde las primeras etapas de formación. Para cumplir con lo anterior, el docente desempeña diversas competencias, tal como señala Hernández (2013, p. 9), en los cuales “debe ser supervisor o guía del proceso de aprendizaje, transmisor de conocimientos, animador, y en ocasiones investigador educativo”; sin embargo, su función no puede reducirse a la de simple emisor de información ni a la de facilitador del aprendizaje, también debe fundamentar un ambiente educativo donde los alumnos por sí solos manifiesten una actividad constructiva y efectiva que enriquezca el aprendizaje.

Actualmente, es evidente que varias instituciones, organizaciones no gubernamentales y otras iniciativas tanto oficiales como privadas han realizado un esfuerzo significativo para promover la Educación Ambiental. No obstante, es evidente que, si esta educación no comienza desde los primeros años de vida en el hogar y continúa durante la etapa escolar hasta la culminación de sus estudios, la persona no podrá adoptar los hábitos y valores necesarios para desarrollar una conciencia ambiental que se ajuste a las exigencias del nuevo milenio. Este proceso debe estar acompañado de iniciativas como la creación de programas educativos que estén conectados con las necesidades actuales en relación con los modelos de desarrollo, la convivencia y espacios adecuados para incorporar la Educación Ambiental. En particular, estos programas para los docentes podrían enfocarse en ofrecerles una formación continua y apropiada en esta área.

La formación de los docentes se define, según lo expuesto por González (2007), como un proceso de aprendizaje que es constante, donde



el docente participa de manera activa y reflexiva. Este proceso no solo se centra en el crecimiento de capacidades cognitivas, sino también en aspectos emocionales y motivacionales de la personalidad del docente, por lo tanto, no se trata únicamente de adquirir conocimientos y habilidades profesionales, sino también de cultivar actitudes, experiencias, motivaciones y valores que le faciliten desempeñarse de manera ética y responsable en su profesión.

Entendiéndose por formación docente, y de acuerdo a lo planteado por González (2007) , como un proceso continuo de aprendizaje, con la participación activa y reflexiva del profesor y atiende tanto la formación y desarrollo de cualidades cognitivas como afectivas y motivacionales de la personalidad , es decir no sólo el desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales sino también de actitudes, vivencias, motivaciones y valores que le permitan una actuación profesional ética y responsable.

Por lo tanto, la formación continua fortalece las habilidades y competencias docentes, lo que se traduce directamente en una mayor eficiencia y un mejor desempeño en las instituciones educativas. En el contexto de este ensayo, está enfocada en formar ciudadanos con conciencia que sean responsables de desarrollar acciones positivas en pro del medio ambiente, Esto debe estar en línea con las políticas adecuadas del estado y deben llevar seguimiento efectivo, debido a que en algunos casos se observa una gran contradicción entre lo que se pretende, lo que se lleva a cabo y lo que se aspira a alcanzar en materia ambiental tal como lo plantea Fernández (2015), en su trabajo de investigación.

En concordancia con lo anterior, la normativa educativa de Venezuela hace referencia a la educación ambiental en el artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en la Ley Orgánica de Educación (2009), esta última, dentro de su artículo 3, menciona que esta impulsará la formación de una conciencia ciudadana para la protección, conservación y mejora del ambiente, la calidad de vida y el uso responsable de los recursos naturales, además de ayudar en la



capacitación del personal necesario para el progreso del país y en la promoción de los esfuerzos creativos del pueblo venezolano hacia la consecución de su desarrollo integral, autónomo e independiente.

En este sentido educativo, se considera la importancia de la formación, debido a que el papel de los docentes consiste en proporcionar ayuda pedagógica para que los alumnos asuman un rol constructivo y reflexivo, que hagan aportes relevantes para la solución de los problemas de su entorno. De acuerdo con Franco, López y Arango (2020), la meta principal de la educación es que los alumnos se conviertan en individuos exitosos y en pensadores críticos que sepan organizar y manejar su aprendizaje. Dentro del contexto de la búsqueda de la excelencia en la educación, se presenta la urgente necesidad de implementar o crear métodos que permitan alcanzar este objetivo, así como establecer estrategias de enseñanza enfocadas en generar un grupo humano capaz de abordar los problemas que enfrenta la sociedad.

Desde esta perspectiva, el docente, al llevar a cabo su trabajo, determina y supervisa lo que hace en clase. Según Ruiz (2022), es fundamental planificar, monitorear y ajustar las actividades para garantizar el progreso en el desarrollo del pensamiento y las emociones del alumno, así como para promover su participación en la creación de su propio aprendizaje. Para esto, según el precitado autor, el docente necesita de un previo entrenamiento pedagógico, que le permita actuar cada vez más como estrategias o mediadores del aprendizaje que como transmisores de información, debido a que cualquier situación educativa se caracteriza por tener una intencionalidad. Lo anterior muestra que la preparación del docente es el pilar fundamental para garantizar la excelencia educativa, solo con una sólida formación será capaz de realizar prácticas pedagógicas efectivas y dirigidas al logro aprendizajes específicos en los estudiantes, lo cual deja ver la relación existente entre las estrategias didácticas utilizadas y una gestión escolar eficaz, adecuada a las necesidades de cada educando. Es necesario entonces, que el docente asuma responsabilidad



en la función que desempeña orientando su compromiso hacia la concepción de la educación como un proceso.

Del mismo modo, Rodríguez, Padilla y Gallegos (2020), señalan que algunas veces un bajo rendimiento está relacionado con una actuación que no cumple con las expectativas de eficiencia que la sociedad exige. Se puede deducir de lo mencionado que es vital contar con un educador que sea creativo y que tenga un amplio y profundo conocimiento sobre qué, cómo y cuándo debe impartir la enseñanza, también debe poseer un manejo adecuado de las estrategias didácticas en el proceso educativo, así como de los métodos e instrumentos de evaluación. Es fundamental que tenga una comprensión clara de lo que implica su trabajo en el aula, tanto en cuanto al desarrollo individual y grupal de los aprendices como al efecto social de su labor educativa, teniendo la capacidad de superar limitaciones y desafíos, además, es necesario que lleve a cabo una práctica educativa que cumpla con las expectativas tanto del sistema educativo como de la sociedad en general.

Sobre este particular, Montes (2014, p. 56), menciona que “dentro de la educación integral de calidad debe incorporarse una concepción de equidad, que en el fondo es un valor”. Según el autor, es importante no olvidar el desarrollo de los valores dentro de la realidad, los cuales dependen de la comprensión y selectividad dada, por eso la importancia de inculcar valores desde las primeras etapas a los niños y niñas. Añade el autor que los valores están presentes en todos aquellos contenidos evaluados por el docente, pues no son únicamente contenidos cognoscitivos, se ha demostrado su procedencia triple: cognoscitiva, procedimental y actitudinal, en plena concordancia con los fundamentos de la educación. Por lo antes expuesto, el docente debe formar en valores, lo cual tiene una trascendencia que va más allá de la escuela, no sólo para aprobar el año escolar, sino para su desempeño a través de toda la vida. Una educación de calidad en valores plasma la vida de los niños, adolescentes, jóvenes, hombre y mujer, asumiéndolos siempre como



personas en el sentido de su significación espiritual, es decir, dotados de la dignidad de ser libres y revestidos por virtudes más insignes, como la excelencia.

De acuerdo con Ugalde (2012), los valores no son una tendencia o moda, sino una realidad que se relaciona con la naturaleza humana y social, lo cual requiere un análisis profundo debido a que los valores tienen tanto un aspecto individual como comunitario que se complementan entre sí. Esto significa que la valoración de personas o cosas proviene del individuo y se manifiesta en la vida cotidiana. Una vez que se comparten, se enriquecen y se extienden a lo largo del tiempo, proporcionando una identidad y un sentido de pertenencia a las personas. Por eso, son fundamentales para la cultura de las sociedades.

Además, es importante mencionar que hay varios elementos que ayudan a una persona a desarrollar sus propios valores, estos incluyen padres, familiares, amigos, profesores, autoridades religiosas, medios de comunicación, libros y leyes. Todos estos factores juntos crean acciones que ayudan a las personas a crecer en una moral que combine el amor y la justicia, preocupándose por los demás y, especialmente, por el entorno que les rodea.

No obstante, ante los problemas ambientales que presenta el planeta actualmente el tema de educar en valores ambientales cobra especial relevancia; es menester comenzar por conceptualizar de la manera más clara posible su significado, por tanto, Caduto (1996), sostiene que los valores ambientales se fundan en valores morales del sujeto, concibiendo también que, una formación verdaderamente sólida en valores favorecerá la apropiación de valores ambientales, ya que el sentido ético que posea brindará los criterios evaluativos, tanto personales como sociales, de la conducta del hombre hacia el ambiente, todo esto en pro del entorno biótico y abiótico del planeta.

De la misma manera, Pardo (2016) asevera que los valores ambientales, son aquellos que forman parte de la conducta del hombre y



su desenvolvimiento con su entorno ambiental, promoviendo acciones favorables que estimulen un manejo racional de los recursos naturales para garantizar un equilibrio ecológico. El autor argumenta también que estos constituyen actos, acciones y comportamientos positivos del hombre con el ambiente, valorando y haciendo uso consciente de todos los recursos naturales. Considerando las ideas de estos autores, queda claro que los valores ambientales se refieren a la forma en que las personas se comportan con su entorno; vienen determinados por actuaciones positivas destinadas a garantizar el uso de los recursos naturales de manera responsable, lo cual permitirá conservar, mantener y proteger el entorno natural donde se encuentre.

Es de destacar que los problemas ambientales, que alguna vez se percibieron como fenómenos distantes, se manifiestan en todos los espacios de la cotidianidad, afectando desde la totalidad del planeta hasta los entornos más inmediatos como el hogar y la escuela. Tradicionalmente, para el venezolano común, el deterioro ambiental grave solía ser visto como una cuestión ajena, un problema externo que no afectaría al país. No obstante, esta percepción está cambiando, lo cual exige que el sistema educativo genere soluciones efectivas para mitigar el deterioro ambiental y una de estas soluciones cruciales es fomentar la reflexión sobre el valor de las actitudes y buenas prácticas ambientales, lo que implica orientar la educación hacia la construcción de sociedades sustentables.

Frente a este escenario, Martínez (2022), refiere que el valor de formación tiene como sede principal los centros educativos, donde se señala que para mejorar la relación con el ambiente es necesario incrementar los conocimientos sobre el entorno; pero también se deben cambiar las actitudes humanas; ambos aspectos no se interrelacionan en la realidad, en las actuaciones de los individuos, en otras palabras, parecieran estar separados los conocimientos apropiados y el desarrollo de actitudes. Es importante señalar que antes de la inserción del Eje Transversal Ambiente en el Currículo Básico Nacional del año 1997, los



docentes solo se dedicaban a desarrollar propuestas de Educación Ambiental emanadas por el Ministerio de Educación, muchas veces se aplicaban contenidos sin conocer su contexto, se les remitían folletos, campañas (por ejemplo, campaña del agua, del árbol, del río, de la basura, entre otros), es decir no se encontraba vinculado a la realidad de cada institución.

Actualmente de acuerdo con la legislación venezolana, la educación ambiental no se considera una materia aislada, sino que debe estar presente en todos los aspectos del currículo educativo, en todos los niveles y modalidades a través del eje transversal ambiente. Esta idea está respaldada por varios importantes documentos legales y busca la formación del ciudadano global, el cual reconoce su responsabilidad no solo a nivel local y nacional, sino también global.

Desarrollo

Para lograr los objetivos fundamentales de transformación social en el contexto venezolano, el Currículum Nacional Bolivariano (2007), concibe para todos los subsistemas del Sistema Educativo Bolivariano (SEB), la inclusión del Ambiente dentro de sus ejes integradores es asumido como como un proceso que abarca al individuo en sus aspectos físicos, mentales y espirituales, con el fin de fomentar la comprensión y la sensibilidad hacia el entorno y la ecología. Por lo tanto, los objetivos y principios del sistema educativo en Venezuela se reflejan en un plan de estudios que busca mejorar las formas de convivencia y la calidad de vida.

Debe señalarse que esta conceptualización de la educación ambiental está contemplada como un eje integrador, denominado “Ambiente y Salud Integral”, según dicho currículo está dirigido a fomentar el sistema de valores que permita favorecer el bienestar y el equilibrio entre mente, cuerpo y alma; planteamiento que cobra importancia en estos tiempos de vida rápida signada por el estrés colectivo y la prisa, resulta necesario que los estudiantes desarrollen hábitos de higiene, alimentación, actividades



físicas, recreativas y relaciones personales armoniosas; todo ello, para fomentar estilos de vida saludables.

Es fundamental señalar que la educación ambiental, al ser un aspecto transversal, debe ser tratada desde diversas disciplinas del conocimiento, por ejemplo, se puede vincular lo ambiental en matemáticas, en ciencias sociales, en educación artística, en educación física, entre otras áreas, esto se debe a que las cuestiones medioambientales son responsabilidad de todos, así que cada uno debe contribuir en su cotidianidad. Según Jauregui (2018), lo transversal no consiste únicamente en sumar temas o problemas al plan de estudios, sino en integrarlo en la vida escolar diaria como una estrategia clave para formar a ciudadanos del futuro, de lo contrario, se corre el riesgo de sobrecargar los programas educativos, lo que complicaría la labor del docente y no beneficiaría a los estudiantes.

Ahora bien, de acuerdo con Salvador (2013), es necesario que la Educación Ambiental esté integrada en todos los temas del currículo, lo que significa que debe abordarse desde la perspectiva de la transversalidad, de aquí se deriva el término transversalidad ambiental. Por ello, los docentes de los niveles de educación inicial, básica y secundaria tienen la responsabilidad de motivar a los estudiantes a cambiar sus comportamientos de manera más favorable hacia el medio ambiente; esto implica ofrecer una mejor calidad de vida a las futuras generaciones. Sin embargo, esto depende de la calidad de su formación profesional en temas ambientales. Por lo tanto, es necesaria la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras que permitan el abordaje del eje transversal ambiental tal como lo describe el Currículum Nacional Bolivariano.

Dentro de este contexto, los planteamientos de Guacari (2023), cobran importancia al señalar que la educación ambiental a menudo es percibida por los docentes como una tarea adicional y una obligación extra, sin que forme parte integral de sus procesos pedagógicos o de las iniciativas del colectivo escolar. Estas actividades, en muchos casos, no son impulsadas por proyectos educativos con propósitos de formación



ambiental claros ni responden a las necesidades derivadas de un diagnóstico ambiental de la localidad. Esta desvinculación confirma cómo las actividades ambientales, a pesar de su importancia, no se integran en el quehacer diario del maestro ni en sus procesos pedagógicos. En este sentido, Guitrón (2020) menciona que estas actividades algunas veces no se relacionan con el trabajo cotidiano de los estudiantes, en consecuencia, al ser actividades aisladas y descontextualizadas, carecen de significado para la realidad de la relación docente-alumno y no contribuyen de manera efectiva a la construcción del conocimiento.

Igualmente acota el autor, que usualmente estas actividades de educación ecológica y/o ambiental que se llevan a cabo en la escuela no están acompañadas de un proceso de construcción conceptual, metodológico y estratégico por parte de los docentes, esto trae como consecuencia que se dificulte la apropiación de las mismas y su inclusión decidida en los propósitos institucionales, en lo que se refiere a la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas conscientes del entorno, a la responsabilidad de la escuela con la comunidad y con la construcción permanente de la cultura ambiental. Queda claro que la importancia de la educación ambiental es simple, pero al momento de llevarla a un contexto práctico e integral, se torna compleja, es simple porque la educación es la principal estrategia para la formación y procreación de cambio de actitudes, saberes, experiencias, vivencias y conductas en el ser humano, en mejora de un cambio, personal como colectiva dentro de una formación ambiental y se torna compleja, pues pese al hecho de los objetivos de la Educación Ambiental, a veces no están las estrategias y mecanismos adecuados para llevarla a cabo dentro de la educación formal.

De allí, que Gómez (2024), plantea que la educación ambiental, hoy también llamada educación para la sustentabilidad debe surgir como respuesta a la urgente necesidad de enfrentar los problemas medioambientales debido a que a partir de ella es posible lograr la efectiva participación de los distintos sectores de la población, en acciones de



prevención y mejora ambiental. El autor afirma que el saber ambiental es muy importante a la hora de crear conocimiento y comprensión sobre la necesidad del cuidado de los recursos naturales, pero debe traspasar su espíritu hacia la ejecución, de la mano con la formación de valores, con sentimientos de pertenencia por el planeta, siendo conscientes de la participación activa en la toma de decisiones y actuando de manera positiva para preservar los hábitats naturales.

En este contexto, uno de los objetivos de la educación ambiental planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1975) en la Carta de Belgrado es lograr aumentar la conciencia y el conocimiento sobre temáticas ambientales, que los individuos internalicen la complejidad del ambiente como resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales y económicos y adquieran los conocimientos, los valores ambientales y las habilidades prácticas para participar de manera responsable en la prevención y solución de los problemas ambientales.

En consecuencia, el estado venezolano para apegarse a lo establecido en la Carta de Belgrado, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación debe propiciar la inclusión del tema ambiental como un eje transversal, asimismo, es garante de la capacitación de los docentes, conforme a esto, la Ley Orgánica de Educación (2009), refleja en su artículo 6, que la educación es un deber del estado, por lo tanto, se necesita capacitar a los docentes en metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, demostraciones, entre otras, que les ayuden a incluir el tema ambiental en las diferentes áreas de aprendizaje y así garantizar la formación de valores ambientales sólidos.

Resulta evidente que las estrategias pedagógicas en el contexto de educación ambiental, deben definitivamente ser acciones que se manejan dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene una finalidad o intención pedagógica, constituyendo así las herramientas teóricas y



prácticas que permitan fortalecer, desarrollar y promover una conciencia ambiental hacia la conservación. Al respecto Tovar (2013, p. 88), aporta lo siguiente “busca formar sujetos en la multidimensionalidad de su ser, capaces de hacer una lectura compleja del ambiente y proponer acciones complejas sobre el ambiente, para su transformación”. Pero, más aún, es preciso tener en cuenta que la educación es un proceso dinámico e inconsciente que siempre debe partir del contexto y de las necesidades reales del educando y del medio en que se desenvuelve. Igualmente, se procura contribuir para que el docente desarrolle la innovación, adaptación, articulación de saberes y técnicas que le permitan desenvolverse integralmente fortaleciendo actitudes, acciones, saberes y conductas amigables con el ambiente y todos sus componentes.

Los planteamientos descritos conllevan a repensar sobre el papel de la formación docente en la educación ambiental en Venezuela, debido a comportamientos socio-ambientales de los estudiantes, sin duda alguna para que este proceso sea efectivo se debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos y enfocarse en la creación de conciencia y la promoción de una participación activa y responsable y los docentes son los principales agentes de cambio en este proceso. Para finalizar, el enfoque ambiental no es solo una técnica: se trata de una manera de pensar que capacita a las futuras generaciones para afrontar los desafíos ambientales con una actitud activa y ética. Al incorporar de manera transversal los principios de sostenibilidad en el centro de los planes de estudio, se asegura que los estudiantes no solo entiendan su entorno, sino que también tomen decisiones responsables para cuidarlo. Dicho en otras palabras, es el método educativo que transforma el saber en acción y la comprensión en un compromiso vital

Reflexiones finales

Lo descrito lleva a denotar la necesidad de fomentar los valores ambientales a través de la transversalización de la educación ambiental en todas las áreas del currículo y el uso de estrategias didácticas innovadoras,



debido a que la educación ambiental ayuda a la creación y formación de sociedades justas, donde hay un equilibrio ecológico; esto se logrará trabajando con responsabilidad, tanto individual como colectiva, para formar personas con conciencia ambiental, capaces de generar cambios en sus estilos de vida, que les permita convivir con las otras formas existentes de vida. Por estas razones, el docente de educación primaria y secundaria en Venezuela debe conocer las concepciones actuales acerca de la educación en valores y los contenidos propuestos en el eje transversal ambiente para lograr los objetivos que se proponen.

Como se puede apreciar, el reto de la educación venezolana es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, con el propósito de desarrollar competencias que generen compromiso no sólo para la acción individual sino colectiva, a fin de crear conciencia acerca de los impactos producidos por el hombre sobre el medio, permitiendo a cada uno formarse criterios, asumiendo la responsabilidad y desempeñando un papel constructivo en la búsqueda de soluciones de los problemas socio-ambientales.

La educación ambiental con enfoque en la sostenibilidad se presenta como un marco que se extiende más allá de la ecología. Esta visión, que se encuentra en las leyes educativas de Venezuela, ve la conexión entre las personas y el entorno como un asunto fundamental que debe influir en todas las áreas del saber como eje transversal. Asimismo, la función del gobierno venezolano en la capacitación de los maestros en el ámbito de la educación ambiental está bien establecida en sus leyes. Esta labor no solo consiste en formular políticas, sino que también incluye la obligación de asegurar que los educadores cuenten con los recursos y la información requeridos para fomentar una conciencia ambientalista en sus clases.

Por lo tanto, la educación ambiental en Venezuela, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida, debe ser una práctica educativa abierta a la participación de todos los actores educativos con



miras a mejorar la relación hombre con el medio. Esto exige entrenamiento, definir objetivos y planificar actividades específicas para trabajar las actitudes y comportamientos. Precisa, asimismo, pasar del análisis de los problemas a la acción, aprender involucrándose en los problemas del contexto y participando activamente en actividades de protección y mejora del medio. Es evidente, que la acción educativa, por sí sola, no es suficiente para responder al reto ambiental, pero constituye un mecanismo tangible en nuestra sociedad, el cual permitirá formar generaciones más respetuosas del patrimonio natural del planeta, más aun en un país tan rico en diversidad natural como lo es Venezuela.

Referencias

- Caduto, M. J. (1992). *Guía para la enseñanza de valores ambientales*. UNESCO; Los Libros de la Catarata. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000093584>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453*, de marzo de 1999.
- Fernández, D. (2015). *Evaluación del diseño de un programa de educación ambiental mediante el modelo CIPP, dirigido a los docentes de la U.E José Gregorio Hernández. Edo. Bolivariano de Miranda* [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. Repositorio Institucional UPEL. <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TGM/article/view/1880/1771>
- Franco, J., López, H., & Arango, D. (2020). La satisfacción de ser docente: un estudio de tipo correlacional. *Revista Complutense de Educación*, 31(1), 55–67. <https://doi.org/10.5209/rced.61775>
- Gómez, L. (2024). La educación ambiental para transformar el comportamiento del alumno desde las aulas de clases. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 17(2), 195-200. <https://doi.org/10.37843/rted.v17i2.551>
- Guitrón, R. (2020). *La filosofía ambiental en la perspectiva antropológica* [Tesis doctoral, Universidad Pontificia Comillas y Universidad Ramòn Llull]. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=286943>

- Guacary, E. (2023). *Promoción de los valores ambientales escolares, involucrados en los procesos del proyecto ambiental escolar (PRAE) del Colegio Nuevo Chile IED, por medio del diseño e implementación de una cartilla digital de Educación Ambiental, para los estudiantes del grado tercero de básica primaria* [Tesis de maestría, Universidad de Cartagena]. Repositorio Institucional de la Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/entities/publication/5632226b-c467-4bf4-a584-4845c8ee10d2>
- Hernández, A. (2013). *Gestión escolar y los componentes de la calidad de la educación*. Observatorio Ciudadano de la Educación. Colaboraciones Libres, 4(91).
- Jauregui, S. (2018). La transversalidad curricular: algunas consideraciones teóricas para su implementación. *Boletín Redipe*, 7(11), 65–81. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/627>
- Ley Orgánica de Educación (2009)* Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.929 Extraordinario, 15 de agosto de 2009. Artículo 3.
- Martínez, A. (2022). La educación ambiental como medio de formación de valores éticos. *METANOIA: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 8(2), 61–77. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/METANOIA/article/view/2809>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (1997). *Currículo Básico Nacional*. Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano*. Autor.
- Montes, B. (2014). *Aprender a enseñar*. Barcelona: Paidós.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (1976). *Carta de Belgrado: Un marco general para la educación ambiental*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000017772_spa
- Pardo, A. (2016). *La educación ambiental como proyecto* (2.ª ed.). Barcelona: Horsori.
- Rogers, C. (1980). *El poder de la persona*. México D.F. : El Manual Moderno.



- Rodríguez, C., Padilla, G., & Gallegos, M. (2020). Calidad educativa, apoyo docente y familiar percibido: la tridimensionalidad de la satisfacción escolar en niños y adolescentes. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 11(2), 157-173.
<https://doi.org/10.18861/cied.2020.11.2.2995>
- Ruiz, M. (2022). Planificación del proceso enseñanza aprendizaje, desde la percepción de docentes de Psicopedagogía y Ciencias de la Educación, Universidad Iberoamericana. *Rev. cient. estud. investig.* 11(2), 38-50. DOI: 10.26885/rcei.11.2.38
- Salvador. (2013). Es importante la transversalidad ambiental en los planes curriculares?. *Revista Delos: Desarrollo Local Sostenible*, 6(16).
<https://ojs.revistadelos.com/ojs/index.php/delos/article/view/280/274>
- Tovar, J. (2013). Pedagogía ambiental y didáctica ambiental como fundamentos del currículo para la formación ambiental. *Revista Brasileira de Educação*, 18(53), 295-312.
<https://www.scielo.br/j/rbedu/a/VMmrMNPd9TWsFbLZFrQDgcP/?format=pdf&lang=es>
- Ugalde, L. (2012). Capítulo I. Principios y orientaciones para educación. Diez principios básicos y derechos fundamentales. En: Ugalde, L. (Coord.). *Educación para transformar el país*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.